

ESTUDIO

# NUEVOS FLUJOS MIGRATORIOS EN LAS AMÉRICAS



Informe de recomendación de políticas sobre la migración de cubanos, salvadoreños y venezolanos hacia Estados Unidos

LITTLE HAVANA  
WELCOME CENTER

2019  
2024

## NUEVOS TIEMPOS PARA LA MIGRACIÓN EN ESTADOS UNIDOS

Cambios, desafíos y recomendaciones a las políticas y gestión migratoria de los nuevos flujos

07/2025

ESTUDIO

# **NUEVOS FLUJOS MIGRATORIOS EN LAS AMÉRICAS**

Informe de recomendación de políticas sobre la migración de cubanos, salvadoreños y venezolanos hacia Estados Unidos (2019 - 2024).

Nuevos tiempos para la migración en Estados Unidos. Cambios, desafíos y recomendaciones a las políticas y gestión migratoria de los nuevos flujos.

ISBN: 978-628-7714-37-3

## DIRECTORA DEL ESTUDIO

Elaine Acosta González

## EQUIPO REALIZADOR DEL INFORME

Elaine Acosta González

Jorge Duany

Guillermo Grenier

Carlos Saénz

## FOTO PORTADA

Guena Rod/elToque

Derechos de autor © 2025.

Todos los derechos reservados

Fundación 4Métrica.

# TABLA DE CONTENIDOS

01	Introducción	05	<b>Deterioro</b> de la opinión pública sobre la migración
02	¿Qué tienen de “nuevos” los recientes flujos migratorios de cubanos, venezolanos y salvadoreños hacia Estados Unidos?	06	<b>Procesos</b> de integración social más lentos, costosos y complejos
03	<b>Diversificación</b> demográfica con aumento de la feminización y participación familiar	07	<b>Recomendaciones</b> de política: retomar la urgente y necesaria reforma integral del sistema migratorio
04	<b>“El sistema está roto”:</b> retrocesos legales, discrecionalidad administrativa y endurecimiento político de la gobernanza de las migraciones en Estados Unidos	08	<b>Referencias</b>



## 01

# INTRODUCCIÓN

Según el último informe sobre las migraciones en el mundo en 2024, los efectos de los cambios sistémicos mundiales como las transformaciones geopolíticas, ambientales y tecnológicas se han intensificado en los últimos dos años, incidiendo en el aumento de las migraciones y la movilidad internacional (McAuliffe y Ochoa, 2024). Otros factores incluyen cambios, reales y percibidos, de políticas; la exacerbación de la inseguridad alimentaria; la inestabilidad política y el impacto de régimen autoritarios en la región, así como la violencia en los países de origen, entre otros.

Durante el último quinquenio, los flujos migratorios hacia Estados Unidos aumentaron considerablemente. La migración de origen latinoamericano ha sido protagonista de este incremento, comparable a las grandes olas migratorias europeas de fines del siglo XIX y principios del XX, por su magnitud e impacto demográfico en Estados Unidos. En 2023, el 51,2 % de los inmigrantes extranjeros en Estados Unidos eran de origen latinoamericano (U.S. Census Bureau, 2025).

Por su parte, la política migratoria estadounidense ha experimentado transformaciones significativas, reflejo de cambios en el liderazgo político, las crisis regionales y la evolución de las prioridades nacionales. Las tendencias clave incluyen la expansión y restricción de protecciones humanitarias, el aumento de medidas de cumplimiento de la ley y la implementación de políticas dirigidas a nacionalidades específicas.

La primera Administración Trump (2017-2021) enfatizó la seguridad fronteriza y la disuasión de la inmigración, mientras que la Administración Biden (2021-2025), aunque integró un enfoque más humanitario al considerar la situación de quienes huyen de la violencia y la inestabilidad, no logró avanzar en una reforma migratoria amplia que abordara la situación de todos los inmigrantes indocumentados, mejorara el sistema de inmigración legal y reforzara la seguridad fronteriza. La segunda Administración Trump (inaugurada en enero de 2025) ha priorizado la revocación de muchas iniciativas de la Administración Biden y ha “inundado la zona” con órdenes ejecutivas dirigidas a restringir derechos y opciones de personas inmigrantes —documentadas o indocumentadas—, así como a eliminar drásticamente protecciones legales temporales para grupos específicos, como venezolanos y haitianos.

En este cambiante contexto migratorio, nuestro estudio se propuso analizar las características y dinámicas de los flujos recientes de cubanos, venezolanos y salvadoreños: sus motivaciones, rutas de tránsito y riesgos derivados de la travesía,

así como sus estrategias iniciales de integración social en Estados Unidos y el impacto de su arribo en la política y la opinión pública locales. ¿Por qué la elección de estos tres flujos?

Los venezolanos han desempeñado en los últimos años un papel protagónico en los grandes movimientos poblacionales en las Américas, impulsados por la compleja situación política y económica en su país, la crisis humanitaria y las dificultades en los países de tránsito. Según la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes (R4V), a fines de 2024 había 7.891.241 refugiados y emigrantes venezolanos fuera de su país de origen, de los cuales 6.702.332 residían en América Latina y el Caribe. En Estados Unidos —donde la migración cubana ha recibido gran atención mediática—, entre 2020 e inicios de 2025 ingresaron más venezolanos (786.713) que cubanos (727.746) o salvadoreños (346.937), según la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP).

El éxodo cubano ha sido calificado como histórico, debido a que el volumen de personas desplazadas durante el último quinquenio —más de un millón hacia Estados Unidos y otros países— superó todas las oleadas previas, provocando un vaciamiento demográfico de la isla (Albizu-Campos, 2024). Solo en Estados Unidos, entre 2020 e inicios de 2025, las autoridades registraron 727.746 “encuentros” con cubanos, según CBP. Este dramático éxodo, agudizado desde las protestas masivas del 11 de julio de 2021, es la consecuencia más visible de la profunda crisis estructural que atraviesa la sociedad cubana, expresada en el deterioro significativo de las condiciones de vida de la población y en una mayor represión política.

Por otro lado, los migrantes salvadoreños siguen los patrones del Triángulo Norte de Centroamérica, generalmente irregulares, y cuyo principal destino es Estados Unidos. El 19,2 % de la población total de El Salvador vivía en Estados Unidos en 2023, con un estimado de 1,5 millones de inmigrantes salvadoreños (Dasena y Batalova, 2025).

En el quinquenio 2020-2025, según CBP, casi 350.000 salvadoreños arribaron a Estados Unidos. A las causas tradicionales —pobreza e impacto de la inseguridad ciudadana ocasionada por pandillas— se suman los crecientes temores derivados del giro autoritario del presidente Nayib Bukele desde la puesta en marcha del estado de excepción en 2022.

El estudio también examina el impacto de políticas recientes y de percepciones sociales predominantes sobre la inmigración, tanto en los propios migrantes como en las organizaciones sociales que trabajan en promoción y defensa de derechos. Para ello, se desarrolló una metodología cualitativa: se realizaron 51 entrevistas en profundidad a personas migrantes de nacionalidad cubana (veintiséis), salvadoreña (diez) y venezolana (quince) en Estados Unidos, así como a nueve organizaciones de la sociedad civil con experiencia directa en acompañamiento, documentación y defensa de derechos. Esta metodología permitió describir y analizar trayectorias, estrategias y motivaciones individuales, y también respuestas institucionales y comunitarias, brindando una mirada compleja y situada de los procesos migratorios actuales. Incluyó, además, un mapeo de rutas y riesgos, y un análisis de la opinión pública en medios de comunicación en español e inglés en Estados Unidos.

El presente documento de recomendaciones de política pone el foco en tres objetivos: primero, ofrecer una síntesis de los hallazgos más relevantes del estudio, mostrando patrones similares y diferenciados de los flujos de cubanos, venezolanos y salvadoreños en las causas y rutas hacia Estados Unidos; segundo, identificar los cambios en políticas, normativas y opinión pública sobre la inmigración y sus impactos percibidos por migrantes y organizaciones; y tercero, formular recomendaciones de política pública que permitan avanzar hacia una política migratoria más integral, sostenible y con enfoque de derechos humanos.

En un contexto de alta incertidumbre, criminalización de la inmigración, restricción de derechos y erosión institucional, este

documento busca contribuir a actualizar marcos normativos, mejorar la gobernanza migratoria y fomentar la corresponsabilidad entre actores gubernamentales, políticos y civiles, así como de la ciudadanía en su conjunto.

Particularmente, interesa resaltar la importancia de escuchar las voces de las personas migrantes y de las organizaciones que las acompañan, reconociendo que su experiencia es clave para diseñar respuestas más eficaces y humanas ante los retos actuales de la movilidad en la región y la integración en Estados Unidos. El documento está dirigido a responsables de formulación de políticas, organizaciones de la sociedad civil, actores internacionales y especialistas en temas migratorios.

02

## ¿QUÉ TIENEN DE “NUEVOS” LOS RECIENTES FLUJOS MIGRATORIOS DE CUBANOS, VENEZOLANOS Y SALVADOREÑOS HACIA ESTADOS UNIDOS?

Durante 2019-2024, Estados Unidos se consolidó como el principal destino de los nuevos flujos provenientes de Cuba y El Salvador, y uno de creciente importancia para los venezolanos. El aumento de estos grupos responde a una combinación de factores estructurales y coyunturales que motivan la salida de los países de origen. Un hallazgo central del estudio es la diversificación de los flujos contemporáneos hacia Estados Unidos, tanto por origen nacional como por composición sociodemográfica. Mientras en décadas pasadas la migración se concentró en la frontera sur con predominio mexicano, en los últimos años ha sido superada por la de personas procedentes de América del Sur, Centroamérica y el Caribe.

En particular, los flujos de Cuba, Venezuela y El Salvador se han intensificado por crisis económicas y humanitarias profundas, deterioro institucional y situaciones generalizadas de violencia e inseguridad, impulsadas por el avance y fortalecimiento de regímenes autoritarios de distinto signo político, pero que conducen a la expulsión masiva y constante de sus ciudadanos —por acoso, represión, persecución, encarcelamiento y deterioro paulatino de las condiciones de vida—. En el estudio se identificaron al menos diez rasgos sobresalientes que caracterizan los nuevos flujos:

- aumento de la magnitud de los flujos migratorios
- composición mixta de los flujos, feminización y participación familiar
- causas complejas, de carácter humanitario y estructural, entrelazadas a la consolidación y emergencia de regímenes autoritarios
- rutas migratorias más largas, peligrosas y costosas

- políticas migratorias más restrictivas y con énfasis en la seguridad fronteriza
- tensiones en la gestión migratoria, con irregular y desigual desempeño en cuanto a iniciativas políticas efectivas y proactivas
- aumento de barreras para la regularización migratoria, con restricciones al derecho al asilo
- deterioro de la percepción de la opinión pública sobre la migración
- procesos de integración social más lentos y complejos
- significativo aporte de las organizaciones de la sociedad civil, con crecientes dificultades para el alcance y efectividad de su trabajo

Pese a estas tendencias, los migrantes de Cuba, Venezuela y El Salvador no constituyen un grupo homogéneo, sino que muestran trayectorias, necesidades y expectativas diversas, influenciadas por país de origen, género, edad, situación familiar, capacidades y contextos de tránsito y destino. Sus experiencias dan cuenta de riesgos y obstáculos enfrentados durante el trayecto, así como de capacidades de agencia, resiliencia y construcción de redes para adaptarse e integrarse. El acceso a derechos, la regularización migratoria y la integración laboral y social estuvieron condicionados por la información disponible, el apoyo comunitario y el acompañamiento recibido en las primeras etapas.





03

## DIVERSIFICACIÓN DEMOGRÁFICA CON AUMENTO DE LA FEMINIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN FAMILIAR

La Encuesta sobre la Comunidad Americana (American Community Survey, ACS) proporciona la información más actualizada sobre los inmigrantes recién llegados a Estados Unidos (U.S. Census Bureau, 2025). En el análisis de los datos proporcionados, el estudio reveló que los flujos analizados se componen principalmente por personas económicamente activas, con una edad promedio de 31 años. Sin embargo, existen diferencias importantes entre los grupos analizados. Mientras los migrantes cubanos y venezolanos tienden a tener un mayor nivel educativo y a migrar con mayor edad promedio, los salvadoreños muestran un perfil más joven y con menor nivel de escolaridad. La distribución por género muestra una significativa tendencia hacia la feminización de los flujos migratorios, siendo las cubanas quienes superan la presencia de los hombres en mayor porcentaje (52 %) que sus pares venezolanas y salvadoreñas, que prácticamente consiguen la paridad numérica.

En cuanto al estado civil, predominan las personas solteras en los tres grupos, especialmente en los salvadoreños. Cubanos y venezolanos experimentan fluctuaciones, pero mantienen un flujo constante de parejas casadas. Las estadísticas laborales disponibles presentan porcentajes significativos en "Sin respuesta/NA" y "Fuera de la fuerza laboral". El estudio constata que el empleo es el principal obstáculo inicial para la integración social. El acceso al mercado laboral formal depende en gran medida de la situación migratoria, proceso que se ha ralentizado y complejizado en los últimos años. Los solicitantes de asilo y quienes ingresaron bajo el Programa de Permiso Humanitario para inmigrantes de Cuba, Venezuela, Haití y Nicaragua —instituido por la Administración Biden en enero de 2023— tuvieron un camino más expedito para obtener permiso de trabajo que quienes ingresaron bajo otros tipos de libertad condicional.

En promedio, los tres grupos alcanzaron porcentajes de empleo similares durante el quinquenio: venezolanos 49,6 %, cubanos 47,8 % y salvadoreños 46,8 %. Aunque cubanos y venezolanos lograron mayor éxito inicial que los salvadoreños, esta ventaja parece desaparecer cuando las cohortes de 2022 y 2023 se incorporan al mercado. Ello probablemente se deba a la dinámica laboral del sur de Florida —que recibió la mayor parte de la migración cubana y venezolana tras la pandemia de COVID-19—. Los tres grupos comparten una disminución de la participación en el empleo a partir de 2022, mayor en cubanos y venezolanos. Los cubanos, particularmente, son los más afectados, con una reducción superior a treinta puntos porcentuales.

### ***3.1. Motivaciones entrelazadas de carácter estructural y humanitario***

Los relatos evidencian que muchos entrevistados tomaron la decisión de salir en contextos de extrema vulnerabilidad e incluso de emergencia, motivados por hechos detonantes como amenazas, persecución, necesidades básicas insatisfechas, violencia política, imposibilidad de acceder a alimentos o medicamentos, o por reunificación familiar. La migración se presenta para muchos como la única opción para escapar de situaciones límite y alcanzar una mejora en las condiciones de vida, más que como un proyecto planificado a largo plazo. La presencia activa de redes familiares o comunitarias en Estados Unidos fue relevante para costear la travesía migratoria y la inserción inicial en el destino.

Las razones que impulsan la migración desde estos tres países tienen elementos comunes, pero también diferencias notables. En los testimonios de migrantes cubanos y venezolanos, prevalecen las motivaciones asociadas a la crisis económica, la escasez de bienes básicos, la inseguridad y la falta de garantías en materia de libertades civiles y políticas. En ambos casos, el autoritarismo y la falta de perspectivas de cambio político aparecen como detonantes principales para tomar la decisión de salir. En el caso de El Salvador, la violencia, la inseguridad, la presencia de pandillas y las limitadas oportunidades económicas ocupan un lugar central en las razones que motivan la migración. Aparecen también preocupaciones relacionadas con las crecientes restricciones a derechos derivadas de las consecuencias del régimen de excepción.

La reunificación familiar y la búsqueda de mejores condiciones para los hijos también son factores recurrentes, sobre todo en los casos en que existen redes familiares establecidas en Estados Unidos. En muchos testimonios, la posibilidad de mejorar el acceso a servicios de salud, educación y empleo digno son razones que se mencionan de manera reiterada, en particular por aquellos migrantes cuyo proyecto no es solo individual, sino que forma parte de un plan de mejoramiento de oportunidades para sus familias.

### ***3.2. Rutas migratorias más largas, peligrosas y costosas***

Una característica principal es la mayor variedad de rutas hacia Estados Unidos y el aumento de riesgos y costos. El recorrido varía según país de origen, estatus migratorio y recursos materiales y relacionales. La mayoría recurrió a rutas terrestres o combinadas (aéreas/terrestres). Alrededor de un 39 % —quienes contaban con visas de turismo, trabajo u otras— utilizó exclusivamente la vía aérea para ingresar a Estados Unidos.

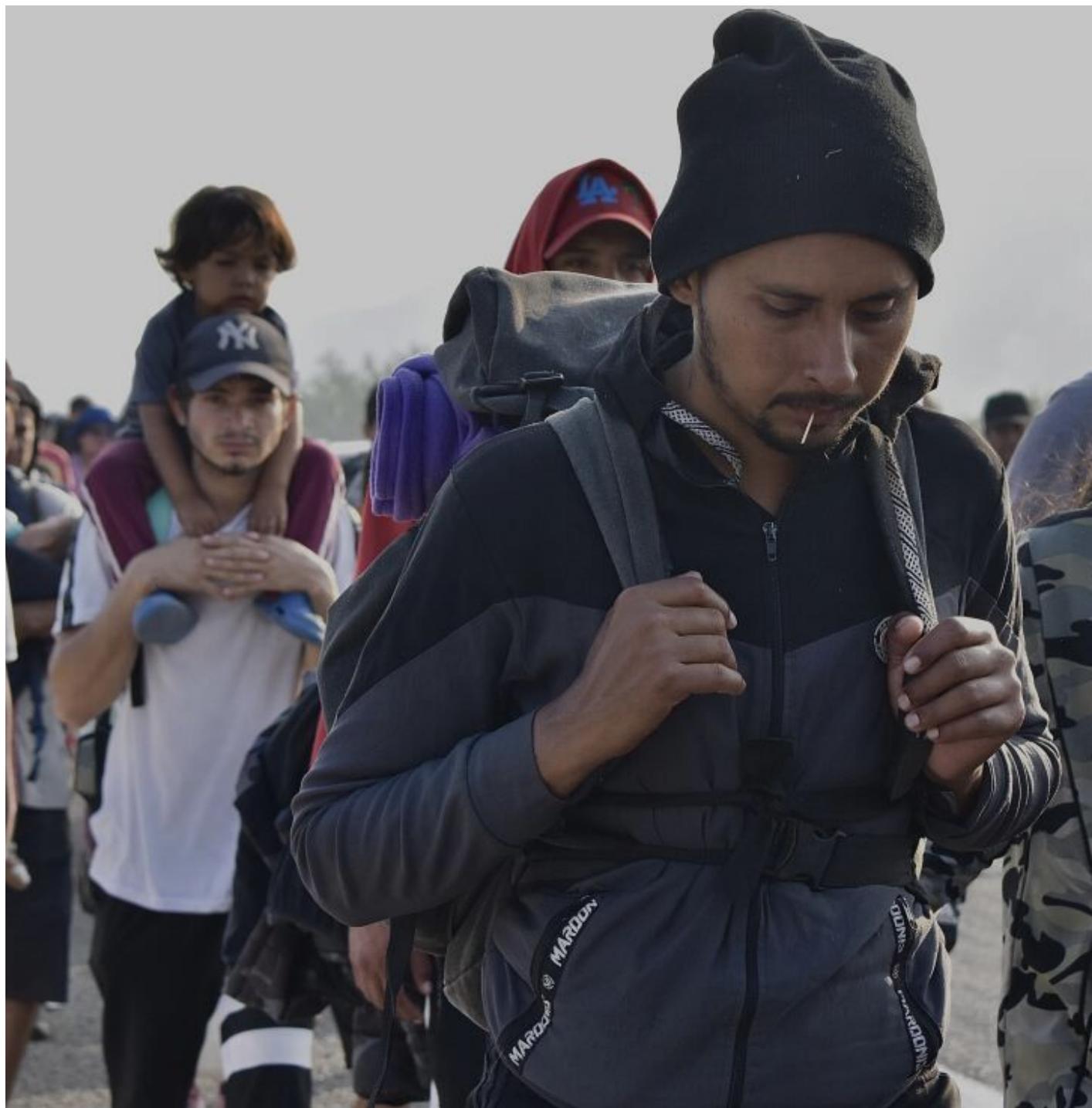
En el caso cubano, la ruta predominante (Cuba – Nicaragua – Honduras – Guatemala – México – Estados Unidos) inicia generalmente con vuelo a Managua y continúa por tierra atravesando Honduras, Guatemala y puntos estratégicos en México, antes del ingreso por puertos fronterizos del sur de Estados Unidos. Este trayecto —conocido como “la ruta de los volcanes” o “la travesía”— se realiza mayormente por vía terrestre (autobuses, vehículos particulares o tramos a pie), con alto protagonismo de “coyotes”, lo que incrementa costos y riesgos.

Las rutas venezolanas sitúan principalmente a Colombia como punto inicial. Ciudades como Bogotá y, especialmente, Cúcuta —en la frontera colombo-venezolana— fueron nodos críticos antes de avanzar hacia zonas altamente peligrosas como el Tapón del Darién, entre Colombia y Panamá, con riesgos por el terreno selvático, presencia de pandillas o grupos armados, violencia, robos y accidentes. Los salvadoreños recorrieron rutas menos extensas: El Salvador–Guatemala–México, fundamentalmente por vía terrestre, combinada en algunos tramos aéreos (Ciudad de México–Mexicali).

Los costos —incluyendo pasajes aéreos, pagos a coyotes, transporte, alojamiento temporal y otros— oscilaron entre 5.000 y 8.000 USD por persona para cubanos; entre 2.500 y 6.000 USD para venezolanos; y entre 3.000 y 5.000 USD para salvadoreños.

En cuanto a tiempos, el viaje duró entre dos semanas y cuatro meses; los salvadoreños reportaron los plazos más cortos.

Se registraron 255 eventos de riesgo entre 61 personas entrevistadas, lo que indica alta exposición (más de cuatro eventos por persona, en promedio). Los tramos más peligrosos se concentran en la costa del Caribe mexicano y en la frontera norte de Guatemala con México; específicamente se mencionan Tapachula, Ciudad de México y Monterrey. El mayor riesgo estuvo asociado a detenciones y abusos por autoridades policiales o de protección de fronteras (88 eventos). Le siguen afectaciones de salud (29), accidentes por la peligrosidad del terreno (21) y represamiento o naufragio en traslados por embarcación (20). Con registros menores, hubo eventos de desaparición y extorsión vía rescate a familiares. Situaciones de explotación laboral —para costear parte de la travesía— también son frecuentes y con mayor incidencia en mujeres, quienes además reportan mayor exposición a inseguridad alimentaria y riesgos de violencia sexual, especialmente cuando viajan con menores.



## 04

# “EL SISTEMA ESTÁ ROTO”: RETROCESOS LEGALES, DISCRECIONALIDAD ADMINISTRATIVA Y ENDURECIMIENTO POLÍTICO DE LA GOBERNANZA DE LAS MIGRACIONES EN ESTADOS UNIDOS

Durante 2019-2024, las políticas migratorias en Estados Unidos, la institucionalidad de regularización y el marco jurídico-normativo experimentaron cambios significativos. En breve tiempo se transitó por fases de endurecimiento, flexibilización y retorno a mayores restricciones en regularización, acceso al asilo y refugio. Estos cambios ocurrieron en un clima de percepción de crisis del sistema migratorio y con promesas incumplidas de una reforma integral, postergada por años. La campaña electoral de 2024 catalizó estas frustraciones y colocó la “crisis” migratoria como problema de seguridad nacional que ameritaba medidas drásticas y restrictivas frente a una supuesta “invasión”.

Estos cambios pueden identificarse en tres fases: (i) políticas restrictivas y énfasis en seguridad fronteriza (2017-2020); (ii) promesa de reforma integral e intento de optimización del sistema de inmigración legal (2021-2024); y (iii) etapa reciente de regresividad normativa y criminalización (2025-).

→ **etapa de políticas restrictivas y énfasis en la seguridad fronteriza:** el periodo que abarca la primera administración de Trump del 2017 a finales del 2020 se caracterizó por la puesta en marcha de políticas restrictivas a la inmigración, con un énfasis en la seguridad fronteriza. Se implementó una política de “tolerancia cero” sustentada en una agenda nacionalista como estrategia de solución de la crisis. Se puso el foco en la migración irregular y la deportación acelerada de personas en tal condición, en combinación con medidas ejecutivas y normas contra programas de alivio migratorio y de acceso a la residencia.

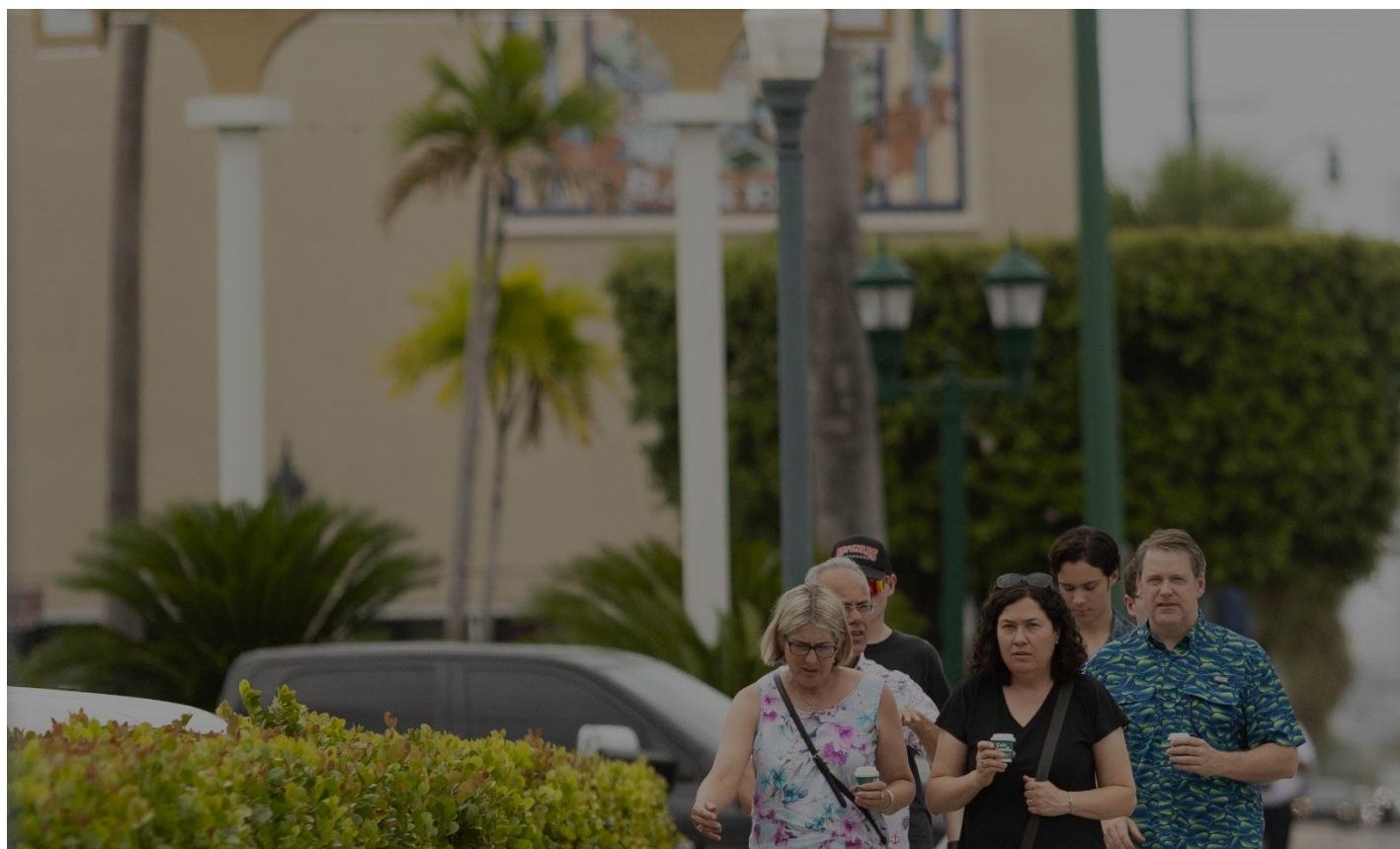
Es un periodo caracterizado por una reducción de la otorgación de residencia permanente, una mayor restricción al asilo y la disminución de la admisión de refugiados a mínimos históricos. Como respuesta a muchas de las órdenes ejecutivas, se produce un conjunto de impugnaciones legales. Los tribunales bloquearon o modificaron muchas de las órdenes, pero estas tuvieron una aplicación desigual en todo el país.

→ **etapa de promesa de reforma migratoria integral e intento fallido de optimización del sistema de inmigración legal:** esta fase, que corresponde al mandato de Biden, se inicia con una promesa de reforma migratoria integral, con énfasis en los inmigrantes indocumentados, la restauración del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), la seguridad fronteriza y la optimización del sistema de inmigración legal. Se presentó la Propuesta de Ley de Ciudadanía (2021), proporcionando una vía hacia la ciuda-



danía, pero enfrentó una fuerte oposición y terminó rechazada. Se promovieron iniciativas y se asignaron recursos para abordar las causas profundas de la migración, pero con un impacto moderado, por tratarse de cambios de largo plazo. Fue retomado un enfoque de protección humanitaria para restaurar y mejorar las solicitudes de asilo y la condición de refugiado. Se introdujo la aplicación de la oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP One) de Estados Unidos para facilitar el proceso de asilo en la frontera. Es una etapa caracterizada por un desempeño irregular en cuanto a iniciativas políticas efectivas y proactivas, incapaces de frenar el aumento vertiginoso de "encuentros" en la frontera sur. En el plano de la opinión pública, la administración Biden tampoco pudo revertir la creciente imagen negativa respecto de la población inmigrante a partir de la llamada crisis en la frontera. Como resultado, la migración pasó a convertirse en un tema prioritario del debate eleccionario, acompañado de una fuerte estigmatización y criminalización de la población migrante.

- **etapa reciente de regresividad normativa y criminalización de la inmigración:** esta etapa se inicia con el segundo mandato de Trump, con acciones ejecutivas y cambios normativos, dirigidos a reformular la política migratoria y las estructuras que la implementan. Tiene como presunto objetivo la población inmigrante indocumentada, especialmente la que ha cometido delitos graves. Sin embargo, en la práctica, su implementación ha ampliado el foco, incluyendo a trabajadores indocumentados, personas con procesos pendientes de regularización migratoria, residentes o titulares de tarjetas de residencia que a menudo quedan atrapados en las redadas del servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) o son blanco de deportación por parte de funcionarios inefficientes, excesivamente entusiastas o con motivaciones ideológicas. Durante los primeros seis meses de gobierno se procuró limitar la capacidad de los jueces de tribunales inferiores para bloquear políticas del poder ejecutivo a nivel nacional. Con la declaración de una emergencia nacional en la frontera sur de Estados Unidos, se procede a la militarización de la frontera como una respuesta frente a la denominada "invasión" migrante.



El impacto de estos vaivenes, cambios y regresiones en materia migratoria se ha traducido, en cuanto a la percepción de los entrevistados, en la frase “el sistema está roto”. Como argumentos, sostienen que el incremento de las barreras administrativas y legales para la regularización del estatus migratorio, tanto en términos de información, costos económicos, demoras en el procesamiento de casos por el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de EE. UU. (USCIS) y los tribunales, así como de la creciente criminalización y estigmatización de la migración, entre otros factores, que están obstaculizando el debido proceso y los derechos de las personas migrantes. Los propios abogados han experimentado los efectos de las informaciones contradictorias desde el sistema jurídico, además de la falta de personal y la saturación de las cortes. El análisis revela que se trata de un problema que excede la gestión de una administración en particular. Antes bien, alude a un problema de carácter estructural, que se ha ido agravando con el transcurso de los años y pareciera no existir la voluntad política suficiente para organizar la respuesta comprehensiva que requiere.

A nivel político, la migración se convirtió durante el periodo analizado en un “campo de batalla” del debate público y electoral, influyendo en la adopción de medidas de corto plazo y dificultando la construcción de consensos para reformas estructurales. Las reformas migratorias integrales propuestas por la administración Biden fueron frenadas y la polarización política dejó sin resolver temas clave como un camino hacia la ciudadanía para los millones de personas indocumentadas, la protección de menores no acompañados o la agilización de procesos de asilo.

El resultado de estas limitaciones fue el aumento de situaciones de incertidumbre legal, vulnerabilidad socioeconómica y discriminación para muchos inmigrantes, especialmente para quienes ingresaron por vías irregulares o permanecen con estatus de protección temporal. Esta última vía ha sido crecientemente restringida por la actual administración, afectando a la población venezolana y otros grupos nacionales. La experiencia de los migrantes cubanos, venezolanos y salvadoreños revela que la falta de rutas claras para la regularización y la demora en los procedimientos de asilo obligan a muchos a vivir durante largos períodos en situaciones precarias.





05

## DETERIORO DE LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LA MIGRACIÓN

La revisión de medios muestra profunda polarización discursiva. Mientras algunos refuerzan estigmas negativos —asociando migración con delincuencia o colapso de servicios—, otros destacan su potencial cultural, económico y humano. Predomina, no obstante, un discurso de sospecha y rechazo, más orientado a impactos negativos que a derechos y contribuciones, lo que influye directamente en la forma en que la población local percibe y trata a los migrantes.



06

## PROCESOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL MÁS LENTOS, COSTOSOS Y COMPLEJOS

Los procesos de inserción inicial de los nuevos flujos provenientes de Cuba, El Salvador y Venezuela están condicionados por un periodo convulso que probablemente marque un cambio más permanente en oportunidades y barreras. Quienes participaron en este estudio arribaron en 2019-2024, etapa de llegada masiva —histórica para Cuba y Venezuela—. Al evaluar mecanismos, estrategias y valoraciones en tres dimensiones (jurídica, económica y social), se observan las siguientes problemáticas:

### **6.1. Aumento de barreras administrativas e inseguridad jurídica**

Los migrantes entrevistados para este estudio comparten valoraciones similares respecto de las dificultades que han tenido que enfrentar en el proceso de regularización migratoria, con diferentes niveles de afectación según origen. La mayoría resiente el aumento de barreras administrativas y legales para la regularización de su estatus migratorio en Estados Unidos. Muchas de estas trabas han hecho que los costes legales se hayan disparado, llegando a representar un impedimento para muchos inmigrantes que, recién llegados al país, no cuentan con los recursos suficientes para asumir tarifas que pueden oscilar entre los 5.000 y 15.000 dólares por persona, dependiendo de la demora y complejidad del caso.

Los procesos de regularización han estado marcados por una alta discrecionalidad en el procesamiento administrativo de registro y admisión en la frontera, así como de muchas restricciones al derecho de asilo. Al mismo tiempo, identificamos niveles diferenciados de agencia para gestionar estas dificultades legales en el uso del sistema jurídico de inmigración por parte de los propios migrantes, dependiendo del origen, recursos y redes familiares.

Organizaciones de la sociedad civil y abogados alertan sobre las limitadas capacidades institucionales para tramitar la gran cantidad de casos acumulados, mientras se siguen agregando nuevas situaciones y complejidades al sistema, producto de decisiones de política migratoria que inciden en la falta de soluciones comprensivas a lo que constituye un problema de orden más estructural. La priorización política y discursiva de la crisis migratoria como un asunto de la frontera y del ingreso al país termina ocultando problemas de fondo, como la incapacidad política de las diferentes administraciones y legislaciones de buscar una solución a los millones de indocumentados en el país y las crecientes restricciones al derecho al asilo.

## **6.2. Inserción laboral más lenta y precarizada**

Las crecientes dificultades con los procesos de regularización migratoria, las demoras en la obtención de permisos de trabajo y las barreras idiomáticas, así como la saturación del mercado laboral por la llegada masiva de inmigrantes a determinadas ciudades con alta concentración de fuerza laboral latina (Miami y Orlando, por ejemplo), incidieron en experiencias de inserción laboral formal más lentas y precarizadas. Los niveles de empleabilidad comenzaron a descender a partir del año 2021, afectando más a los inmigrantes de origen venezolano y cubano, cuya concentración residencial en ciudades como Miami congestionó el mercado laboral. Los salvadoreños mantuvieron una menor tasa de empleo, en términos comparativos, pero fueron menos afectados por la caída que experimentaron los cubanos y venezolanos.

Una parte importante de los problemas que enfrentan los migrantes entrevistados se deriva del tipo de empleos al que logran insertarse en los primeros meses o años de su llegada. En general, reportaron acceder a empleos caracterizados por una alta informalidad laboral, bajas remuneraciones y largas jornadas laborales. Cuando lograban acceder a empleos formales, eran aquellos con remuneraciones bajas, debido a las barreras idiomáticas, las escasas redes de contacto y la deficitaria formación para el mercado laboral estadounidense, entre otras razones.

El encarecimiento del coste de la vida en ciudades como Miami, que experimentaron un alza de todos los bienes y servicios durante el periodo bajo estudio, precarizó aún más la vida de muchos migrantes que no podían acceder a un empleo formal. La relación entre salario y coste de la vida no permitía, en general, satisfacer las necesidades básicas de las personas migrantes recién llegadas. Sin embargo, las experiencias de acceso y condiciones del mercado laboral para los migrantes entrevistados son muy diversas, dependiendo del origen, el dominio del idioma, la ciudad de residencia en el destino, el estatus migratorio y el nivel de estudios, entre otros factores.

## **6.3. Asistencia social diferenciada, agencia migrante y traumas**

El acceso a la asistencia social, las oportunidades educativas, la habitabilidad y un aspecto menos explorado de los procesos migratorios como es la salud mental fueron considerados en esta dimensión. Emergieron diferencias significativas en el acceso a la asistencia social según el país de origen del migrante, el tipo de procedimiento administrativo de ingreso y las redes familiares. Los migrantes de origen cubano consiguieron un mayor acceso a beneficios de asistencia social como cupones de alimentos (*food stamps*), ayuda en efectivo para los primeros meses y seguro gratuito de salud. Esto fue facilitado por el estatus migratorio con que arribaron la mayoría de los inmigrantes de origen cubano, así como la experiencia de las redes familiares y la institucionalidad preparada para tales efectos, que favorece un acceso más rápido y efectivo a beneficios sociales en Estados Unidos.

Venezolanos y salvadoreños reportaron un menor uso de estos servicios, ya fuera porque no los solicitaron o porque no se los otorgaron. Muchos de ellos entraron al país con visas de turismo o de trabajo, cuestión que les impedía solicitar algún tipo de beneficio o asistencia social. Aquellos venezolanos, especialmente mujeres con niños, que ingresaron a través de la frontera sur sin redes familiares y fueron trasladados a la ciudad de Nueva York, indicaron haber recibido ayudas de programas del gobierno para la alimentación y el hospedaje.

Por su parte, las organizaciones sociales y las iglesias desempeñaron un rol fundamental en cubrir necesidades de asistencia social, como servicios de alimentación y vestimenta, transporte, orientación/información, vivienda y educación. Los entrevistados valoraron especialmente los procesos de acogida, protección y acompañamiento recibidos por parte de estas organizaciones. Muchas de ellas fueron los primeros puntos de contacto para quienes llegaron al país sin redes familiares ni recursos.

Más allá del acompañamiento directo, estas organizaciones han cumplido un rol clave en la defensa de derechos de los inmigrantes y el acceso a servicios legales. El papel de las organizaciones de la sociedad civil —incluyendo asociaciones de migrantes, organizaciones religiosas, bufetes de inmigración, medios comunitarios y redes de apoyo— fue clave en el apoyo y recepción de los nuevos flujos migratorios, tanto en la provisión de información y asistencia como en la defensa de derechos y la integración social. Las entrevistas evidenciaron cómo estas organizaciones han suplido, en muchos casos, la falta de políticas públicas integrales, brindando atención en temas de salud, vivienda, inserción laboral, acceso a la educación, orientación jurídica y apoyo emocional.

En función de estos hallazgos, a continuación, se expone un conjunto de recomendaciones y estrategias posibles a seguir por diferentes actores desde el Estado, las organizaciones de la sociedad civil y las asociaciones profesionales, hasta los propios migrantes.



## 07

# RECOMENDACIONES DE POLÍTICA: RETOMAR LA URGENTE Y NECESARIA REFORMA INTEGRAL DEL SISTEMA MIGRATORIO

Estados Unidos enfrenta un contexto particularmente crítico respecto del enfoque de las políticas migratorias, el marco jurídico y las garantías del debido proceso. En paralelo, se ha fortalecido una opinión pública desfavorable sobre la movilidad humana—en particular, de origen latinoamericano—. Este escenario de criminalización y securitización ha colocado en una encrucijada política y ética a un sistema que ya presentaba quiebres y desafíos para responder de manera sostenible a los cambios en los patrones de movilidad.

Conforme a los resultados y considerando un contexto dinámico, las recomendaciones se agrupan en seis ejes:

- reformar el enfoque de la política migratoria, equilibrando preocupaciones de seguridad y derechos de las personas migrantes.
- resguardar los mecanismos de protección y defensa jurídica de los inmigrantes y avanzar en la postergada reforma migratoria.
- mejorar la gestión y gobernanza de las migraciones, fortaleciendo el enfoque de derechos humanos en lugar de la creciente discrecionalidad y militarización de algunos procesos.
- desarrollar una estrategia de incidencia en el mejoramiento de la opinión pública sobre la migración.
- fortalecer el rol de las organizaciones de la sociedad civil que brindan atención a personas migrantes.
- aumentar el apoyo a la inserción laboral de los migrantes, ampliar el acceso a la asistencia social y habilitar programas de salud mental.

A continuación, detallamos algunas de las acciones posibles en cada ámbito de recomendación y sugerencias propuestas.

### ***Reformar el enfoque de la política migratoria, equilibrando preocupaciones de seguridad y derechos de las personas migrantes***

- Poner fin a la declaración de emergencia en materia migratoria y detener la militarización de la gestión.
- Minimizar el uso de la Guardia Nacional en control migratorio y las detenciones arbitrarias por ICE, con reportes documentados de violaciones de derechos humanos.
- Reorientar la política con base en principios de derechos humanos y protección internacional, no solo de seguridad nacional.
- Equilibrar el control de flujos irregulares con la garantía de derechos y el reconocimiento de contribuciones de las personas migrantes.
- Establecer mecanismos accesibles y ágiles de regularización, con procedimientos simplificados y claros.
- Retomar la atención a causas estructurales en origen, reactivando programas de cooperación al desarrollo.
- Respetar el principio de no devolución y las garantías de acceso efectivo a asilo y protección internacional, sin discriminación.
- Priorizar a personas en situación de vulnerabilidad (niños, niñas y adolescentes; mujeres embarazadas; víctimas de violencia; personas con necesidades especiales).
- Diseñar políticas basadas en evidencia y experiencia jurídica, con escucha activa de personas migrantes y sus organizaciones.

### ***Resguardar los mecanismos de protección y defensa jurídica de los inmigrantes y avanzar en la postergada reforma migratoria***

- Reactivar o asegurar la permanencia de DACA, el Estatus de Protección Temporal (TPS), el parole humanitario y otros programas, sin interrupción de beneficios.
- Resguardar el debido proceso y las garantías procesales en casos de asilo.
- Asegurar la independencia de los tribunales de inmigración, evitando interferencias políticas o ideológicas.
- Eliminar barreras a la formalización de solicitudes de refugio y agilizar la evaluación sustantiva.
- Garantizar una vía de regularización para quienes se encuentran en “limbo migratorio” (formulario I-220A).
- Frenar deportaciones expeditas de personas sin historial criminal o con procesos de regularización en curso.
- Agilizar procesos de residencia y ampliar cuotas de visados laborales temporales y permanentes.
- Avanzar en la discusión legislativa de una reforma integral y sostenible que habilite canales regulares y accesibles para migración laboral, reunificación familiar y protección internacional \*.

\*En la actualidad existe una nueva propuesta de reforma migratoria presentada por la representante de Florida, María Elvira Salazar, conocida como Ley Dignidad. Sin embargo, no ha sido ampliamente discutida ni consensuada públicamente por los diferentes actores.

### ***Mejorar la gestión y gobernanza de las migraciones, fortaleciendo el enfoque de derechos humanos en lugar de la creciente discrecionalidad y militarización de algunos procesos***

- Incorporar los principios de dignidad, no discriminación y reconocimiento de trayectorias diversas en la gestión de casos.
- Detener procesos de militarización tanto en supervisión de la frontera sur como en detenciones.
- Limitar atribuciones de ICE en redadas y detenciones en espacios públicos, garantizando un accionar basado en derechos.
- Establecer mecanismos accesibles y ágiles de regularización, con procedimientos simplificados y claros.
- Restaurar con agilidad el procesamiento de permisos de trabajo y residencias de quienes ingresaron legalmente por parole humanitario.
- Garantizar infraestructura adecuada y trato digno en centros de detención de ICE.
- Dotar a USCIS de recursos humanos y capacidades para agilizar permisos y residencias y reducir tiempos de tramitación.
- Facilitar permisos de trabajo para personas en “limbo migratorio” mientras se resuelven sus casos.
- Implementar capacitación continua para personal de frontera y de primera línea en servicios públicos sobre garantías, protección internacional y vías de regularización.
- Incorporar perspectiva interseccional en todas las fases de gestión, reconociendo vulnerabilidades diferenciadas (mujeres, niños/as, etc.).

### ***Desarrollar una estrategia de incidencia en el mejoramiento de la opinión pública sobre la migración***

- Promover acciones de sensibilización que minimicen discursos de odio, estigmas y criminalización en medios.
- Fomentar una cultura de convivencia que reconozca la dignidad y los aportes de las comunidades migrantes mediante diálogo intercultural y trabajo comunitario.
- Enfatizar en los discursos públicos la agencia, capacidades y riqueza cultural de las personas de las personas migrantes, además de la preocupación humanitaria.

- Incidir en la mejora de la cobertura en español e inglés, destacando experiencias positivas y corrigiendo la imagen criminalizadora.
- Colaborar con medios independientes y plataformas digitales para aportar datos y análisis más complejos y diversos.
- Coordinar campañas de información y sensibilización sobre temas migratorios y de interés para la comunidad latina.
- Procurar que los medios dirigidos a población latina funcionen como espacios útiles de información, apoyo y enlace con organizaciones y servicios.

#### ***Fortalecer el rol de las organizaciones de la sociedad civil que brindan atención a personas migrantes***

- Visibilizar y reconocer el rol de las organizaciones en atención directa, acompañamiento legal, documentación de casos y redes de protección.
- Estimular y exigir su participación en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.
- Promover nuevas fuentes y mecanismos de financiamiento sostenible, dada la restricción de recursos locales, federales e internacionales.
- Fortalecer alianzas público-privadas y articulación con organizaciones comunitarias para programas de integración social y laboral y promoción del aprendizaje del inglés.

#### ***Aumentar el apoyo a la inserción laboral de los migrantes, ampliar el acceso a la asistencia social y habilitar programas de salud mental***

- Agilizar la tramitación y renovación de permisos de trabajo.
- Ampliar oportunidades de enseñanza del inglés para facilitar el ingreso y la movilidad laboral.
- Diversificar mecanismos de cooperación entre niveles de gobierno (federal, estatal y local) y sociedad civil para orientación sociojurídica y atención humanitaria básica en puestos fronterizos.
- Fortalecer alianzas entre sociedad civil, universidades, academia y voluntariado para ampliar canales de información y derivación de servicios, tanto presenciales como digitales.
- Proteger el acceso a la educación pública de niños y niñas migrantes, cualquiera sea su situación migratoria, garantizando la escuela como espacio seguro.
- Desarrollar capacidades de abordaje intercultural en equipos docentes, con énfasis en particularidades de la migración latinoamericana y posibles traumas de la travesía.
- Asegurar la continuidad de programas ESOL para estudiantes migrantes, facilitando mayor rapidez y éxito en la integración escolar.
- Diseñar e implementar programas de apoyo a la salud mental (en colaboración con universidades y gobiernos locales), especialmente para quienes han sufrido persecución política o experiencias traumáticas en la ruta.

#### ***Desarrollar estrategias de cooperación al desarrollo y corresponsabilidad de Estados Unidos con los países de la región en materia de migración***

- Adoptar una postura firme y coherente en defensa de los derechos humanos de las personas en movilidad en foros internacionales.
- Fortalecer la cooperación bilateral y multilateral para compartir información y coordinar gestión de fronteras, identificación de riesgos y protección de personas migrantes.

- Impulsar acciones regionales para prevenir y combatir trata de personas, tráfico ilícito y criminalización de la migración irregular, protegiendo especialmente a mujeres, menores no acompañados y solicitantes de asilo.
- Intensificar el diálogo con organizaciones internacionales y de la sociedad civil en países de tránsito, asegurando recursos suficientes para asistencia y monitoreo.
- Reactivar la cooperación al desarrollo para atender causas estructurales de la migración.

## 08

## REFERENCIAS

Albizu-Campos, Juan Carlos. 2024. "Cuba: una rápida mirada a la emigración y la población". *Horizonte Cubano / Cuban Horizon*. Columbia Law School, julio.

<https://horizontecubano.law.columbia.edu/news/cuba-una-rapida-mirada-la-emigracion-y-la-poblacion>.

American Community Survey (ACS). 2018-2025. <https://www.census.gov/programs-surveys/acs.html>.

Dasena, Rebecca y Jeanne Batalova. 2025. "Inmigrantes centroamericanos en los Estados Unidos". *Migration Information Source*, 14 de agosto.

<https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos>.

McAuliffe, Marie y Lidia Adhiabombo Oucho (eds.). 2024. *Informe sobre las migraciones en el mundo 2024*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes (R4V). 2024. "Personas refugiadas y migrantes de Venezuela". <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>.

U.S. Census Bureau. 2025. *Explore Census Data*. <https://data.census.gov>.





ESTUDIO

# **NUEVOS FLUJOS MIGRATORIOS EN LAS AMÉRICAS**

Informe de recomendación de políticas sobre la  
migración de cubanos, salvadoreños y venezolanos  
hacia Estados Unidos (2019 - 2024).